

**COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA**

**4ª. SESIÓN EXCEPCIONAL DEL PLENO, CELEBRADA  
EL DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

---

**Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR):** Buenas tardes. Hoy diez de noviembre de dos mil veintiuno, siendo las dieciocho horas con cincuenta y tres minutos, en términos del artículo 8, párrafo tercero, del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica, estamos reunidos de forma remota mediante la plataforma electrónica de Microsoft Teams, los Comisionados, que somos cuatro, existiendo tres vacantes; para celebrar la cuarta sesión excepcional de dos mil veintiuno.

Esta sesión de Pleno se lleva a cabo de manera remota mediante medios de comunicación electrónicos, de conformidad con el Acuerdo mediante el cual el Pleno autoriza la celebración de sesiones de forma remota en virtud de la contingencia existente en materia de salud y se derogan ciertos artículos de los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno, acordado por unanimidad de votos en sesión del Pleno de veintiséis de marzo de dos mil veinte.

Les pido a continuación que den sus nombres cada uno de los Comisionados para que quede constancia de su presencia.

**Alejandro Faya Rodríguez (AFR):** Alejandro Faya Rodríguez, presente.

**José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC):** José Eduardo Mendoza Contreras, presente.

**Ana María Reséndiz Mora (AMRM):** Ana María Reséndiz Mora, presente.

**BGHR:** Brenda Gisela Hernández Ramírez, presente.

Estimados Comisionados, la razón por la cual se les convocó es para tratar un asunto único, que es la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el que esta Comisión Federal de Competencia Económica se pronuncia sobre su competencia para conocer sobre la notificación de una concentración, en respuesta a una solicitud planteada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, en términos del artículo 5, párrafo segundo y último, de la Ley Federal de Competencia Económica. Asunto que radica en el expediente CNT-119-2021.

Les pediré que den su nombre y manifiesten de conformidad para celebrar esta sesión.

**AFR:** Alejandro Faya Rodríguez, manifiesto mi conformidad.

**JEMC:** José Eduardo Mendoza Contreras, de acuerdo.

**AMRM:** Ana María Reséndiz Mora, de acuerdo.

**BGHR:** Brenda Gisela Hernández Ramírez, de acuerdo.

Debo señalar que esta sesión será pública con la versión estenográfica que se publique en el sitio de internet de la Comisión, en términos del artículo 47 de las Disposiciones

Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

A continuación, cedo la palabra al Secretario Técnico para que dé fe respecto a la invitación realizada a los Comisionados para unirse a esta sesión remota del Pleno.

**Fidel Gerardo Sierra Aranda (FGSA):** Gracias, Comisionada Presidente.

Hago constar que realicé la invitación para incorporarse a esta sesión a cada uno de los Comisionados que conforman el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de sus cuentas institucionales y utilizando como software Microsoft Teams.

Asimismo, doy fe de que del audio y vídeo de Microsoft Teams se advierte la incorporación de los Comisionados señalados a esta sesión remota.

Muchas gracias.

**BGHR:** Si nadie tiene comentarios, iniciamos el desahogo de la agenda.

El asunto único del día, como lo mencioné, es un Acuerdo para conocer sobre la notificación de una concentración en respuesta a una solicitud planteada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones. Para no repetir, le cedo la palabra al Secretario Técnico, y, por favor, nos hace un comentario respecto de lo que trata este asunto.

**FGSA:** Gracias, Comisionada Presidente. Con todo gusto.

El pasado cuatro de noviembre de este año, se notificó a la Comisión un Acuerdo emitido el tres de noviembre de dos mil veintiuno por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones ["IFT"]. En este acuerdo el IFT se declara competente para conocer y resolver sobre diversos mercados que actualmente la Comisión... o que forman parte de un expediente que la Comisión se encuentra analizando dentro del expediente número CNT-119-2021.

En este contexto, se está sometiendo a su consideración un Acuerdo mediante el cual esta Comisión determina que la autoridad para conocer y pronunciarse sobre diversos mercados referidos por el Instituto en su acuerdo es la propia Comisión; y se instruye al Secretario Técnico para que se requiera el expediente UCE/CNC-012-2021 al Instituto Federal de Telecomunicaciones, en términos del artículo 5, párrafo segundo, de la Ley Federal de Competencia Económica.

Muchas gracias.

**BGHR:** Gracias, Secretario Técnico.

¿Alguno de los Comisionados tiene algún comentario al respecto?

**JEMC:** No.

**BGHR:** ¿No?

Si no es así y con la finalidad de pronunciarnos respecto al punto que nos reúne hoy, les pido que expresen quiénes de ustedes están a favor de emitir el Acuerdo en los términos que ha expuesto el Secretario Técnico.

**AFR:** Alejandro Faya Rodríguez, de acuerdo.

**JEMC:** José Eduardo Mendoza Contreras, de acuerdo.

**AMRM:** Ana María Reséndiz Mora, de acuerdo.

**BGHR:** Brenda Gisela Hernández Ramírez, de acuerdo.

**FGSA:** Doy cuenta de que existe unanimidad de cuatro votos para emitir el Acuerdo señalado.

Gracias.

**BGHR:** Siendo este el único punto a atender, se da por concluida esta sesión excepcional a las dieciséis (sic) [dieciocho] horas con cincuenta y ocho minutos del diez de noviembre de dos mil veintiuno.

Gracias.

**FGSA:** Gracias, Comisionados.